



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe sobre las acciones llevadas a cabo a los efectos de ordenar el tránsito y prevenir accidentes en la avenida Perito Moreno en inmediaciones al ingreso del Colegio Integral de Educación Ushuaia y al supermercado La Anónima.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 013 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/03/2011



C.F. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA